

Lima, 11 de abril de 2024

OFICIO N° 1440-2023-2024-MJCL/CR

Señor congresista
ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Congreso de la República
Lima. -

Asunto: Acta de la Tercera Sesión y Plan de
Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad
Perú - Singapur 2024 - 2026

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que, con fecha lunes 08 de abril del año en curso, a las 11:12 horas, se realizó la Tercera Sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Singapur, en la cual se aprobó el Plan de Trabajo 2024 - 2026 de la Liga en mención.

En ese sentido, adjunto remito el Acta de la Tercera Sesión y el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Singapur 2024 - 2026, en la cual la suscrita se encuentra como Presidenta.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2024 10:23:43-0500

MJCL/es
cc. archivo

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - SINGAPUR

En la sala virtual de Microsoft Teams utilizada por el Congreso de la República, siendo las 11 horas y 12 minutos del 08 de abril de 2024, se reunieron bajo la presidencia de la congresista María Jessica Córdova Lobatón, los señores congresistas Norma Yarrow Lumbreras, Hilda Portero López, Jhaec Espinoza y Nilza Chacón Trujillo; con el fin de aprobar el Plan de Trabajo 2024 – 2026 de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Singapur, de conformidad con el Reglamento de Ligas Parlamentarias.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la tercera sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Singapur.

La congresista María Jessica Córdova Lobatón, Presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Singapur, solicitó a los asistentes que, a efectos de reiniciar las actividades de la Liga Parlamentaria, manifiesten su aprobación al Plan de Trabajo compartido antes de iniciar la sesión.

No habiendo sugerencias de los señores congresistas, se sometió a votación el Plan de Trabajo 2024 - 2026, manifestando las congresistas su voto a favor, con el voto por el chat del congresista Jhaec Espinoza, fue aprobado por Unanimidad.

Se sometió a votación la aprobación del acta de la tercera sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Singapur, con dispensa de su lectura, lo que fue aprobado por Unanimidad con los votos a favor de los congresistas María Jessica Córdova Lobatón, Norma Yarrow Lumbreras, Nilza Chacón Trujillo y por el chat la congresista Hilda Portero López y el congresista Jhaec Espinoza.

Siendo las 11 horas y 16 minutos se levantó la sesión.



Firmado digitalmente por:
CHACON TRUJILLO Nilza
Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/04/2024 12:08:40-0500



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/04/2024 16:59:59-0500



Firmado digitalmente por:
YARROW LUMBRERAS Norma
Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/04/2024 11:54:18-0500

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – SINGAPUR COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

ASISTENCIA TERCERA SESIÓN ORDINARIA LUNES, 08 DE ABRIL DE 2024



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/04/2024 17:00:15-0500

Córdova Lobatón, María Jessica



Firmado digitalmente por:
YARROW LUMBRERAS Norma
Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/04/2024 11:43:40-0500

Yarrow Lumbreras, Norma Martina



Firmado digitalmente por:
CHACON TRUJILLO Nilza
Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/04/2024 12:02:57-0500

Chacón Trujillo, Nilza Merly



Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2024 10:07:58-0500

Portero López, Hilda Marleny



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA VARGAS Jhaec
Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 10/04/2024 13:36:37-0500

Espinoza Vargas, Jhaec Darwin



LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - SINGAPUR

PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN

El **12 de noviembre de 2021**, se realizó la sesión de elección del Comité Ejecutivo e Instalación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Singapur, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de las Ligas Parlamentarias **se instaló** la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Singapur, siendo **elegida por UNANIMIDAD** como Presidenta del Comité Ejecutivo la señora congresista María Jessica Córdova Lobatón, como Vicepresidenta la señora congresista Norma Yarrow Lumbreras y como Secretaria la señora congresista Nilza Chacón Trujillo, para el periodo parlamentario 2021 – 2026.

El presente documento establece los lineamientos generales para el desarrollo de las actividades que realizará la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Singapur durante el periodo parlamentario 2021 – 2022, teniendo como marco normativo el Reglamento de las Ligas Parlamentarias.

La integración comercial con el mundo ha sido uno de los pilares que más ha contribuido al crecimiento económico del Perú. El comercio exterior, el intercambio tecnológico y la cooperación económica constituyen poderosas herramientas que no solo han permitido a la economía peruana explotar sus ventajas comparativas en sectores primarios, sino que han generado las condiciones necesarias para que nuevos sectores no tradicionales den el salto en productividad y competitividad.

Este es el caso concreto de Singapur, país con el que firmamos un TLC y que el 1 de agosto de 2021 cumplió 12 años desde su entrada en vigencia. A propósito de esta fecha, junto con el inicio de la segunda década de beneficios, es importante resaltar el desarrollo de nuestra relación comercial y mirar hacia el futuro para expandir sus beneficios.

Asimismo, de acuerdo con el Banco Mundial (BM), Singapur tiene un PBI de US\$ 362,818 millones y un ingreso per cápita de US\$ 64,582. Según el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), esta economía representó un 0.39% del PBI mundial en 2019. Si bien solo cuenta con una población de 5.6 millones de habitantes, es considerado un *hub* de negocios en Asia y el mundo, por su nivel de desarrollo y dinamismo económico. Así, es una de las economías más prósperas del

mundo, líder mundial en facilitación del comercio y uno de los 20 exportadores más importantes del planeta.

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Singapur, está conformada por congresistas de diferentes grupos políticos como a continuación se señala:

- Presidenta: María Jessica Córdova Lobatón
- Vicepresidenta: Norma Martina Yarrow Lumbreras
- Secretaria: Nilza Merly Chacón Trujillo
- Miembros: Hilda Marleny Portero López
Jhaec Darwin Espinoza Vargas

II. FINALIDAD

De conformidad con el Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad, sus acciones tendrán como finalidad, fomentar mayor acercamiento entre los países miembros, buscar el intercambio de informaciones y experiencias sobre las labores parlamentarias; así como promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común.

III. BASE LEGAL

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Singapur tiene como base legal:

- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad
- Reglamento del Congreso de la República
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores

IV. VISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Singapur, tiene como visión fomentar una buena relación política, económica y cultural, buscando la consolidación del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la república del Perú y el Gobierno de la República de Singapur, el mismo que entró en vigencia el 01 de agosto de 2009.

Asimismo, promover la cooperación en educación, sanidad, vivienda, transparencia política, ciencia, tecnología, investigación e innovación entre el Perú y Singapur

V. MISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Singapur, propiciará el fortalecimiento de las relaciones político –diplomáticas entre ambos países, buscando el diálogo y consulta mutua sobre temas de interés común.

VI. OBJETIVOS

a. Objetivos Generales

- Consolidar los acuerdos comerciales bilaterales.
- Facilitar la inversión procedente de Singapur en proyectos de infraestructura relativos al transporte y la logística internacional, y promover el comercio de servicios en los sectores en los que Singapur tiene el liderazgo, tales como los servicios financieros, el transporte y las telecomunicaciones, con la finalidad de elevar la competitividad sistémica del Perú.
- Generar vínculos de acercamiento y colaboración entre Perú y Singapur en materia de educación, sanidad, vivienda, transparencia política, ciencia, innovación y tecnología y en eficiencia energética.

b. Objetivos Específicos

- Impulsar nuevos acuerdos comerciales entre ambos países
- Determinar la demanda exportable del Perú a Singapur.
- Determinar la oferta exportable de Singapur a Perú
- Fomentar el apoyo mutuo entre ambos países en materia de seguridad ciudadana.
- Impulsar convenios en relación con la educación, sanidad, vivienda, transparencia política, ciencia, innovación y tecnología y en eficiencia energética.

VII. LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE TRABAJO – ESTRATEGIAS

- Organizar Mesas de Trabajo sobre temas de interés en materia comercial, educación, sanidad, ciencia, tecnología e innovación entre ambos países.
- Impulsar actividades culturales entre ambos países.
- Coordinación permanente con la Oficina de Asuntos Internacionales e interparlamentarios del Congreso de la República

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- Reunión con parlamentarios de Singapur que pertenecen a Liga Parlamentaria de Amistad Singapur – Perú.
- Mesa de Trabajo sobre los productos no tradicionales que requiere Singapur de Perú
- Mesa de Trabajo sobre los productos que requiere Perú de Singapur
- Mesa de Trabajo de intercambio y lecciones aprendidas sobre Ciencia, Tecnología, Transparencia Política y Educación.

- Mesa de Trabajo de intercambio y lecciones aprendidas sobre Sanidad y Vivienda
- Mesa de Trabajo de intercambio y lecciones aprendidas sobre eficiencia energética



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2024 10:24:09-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República
Presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Singapur